

## **TERMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría para realización de un diagnóstico sobre la red de atención primaria, servicios y capacidades de salud materna infantil en los bateyes intervenidos del proyecto: “Acceso y atención integral a una Salud Materna e Infantil inclusiva y de calidad en República Dominicana”.

---

Localización:	Provincia San Pedro de Macorís
Tipo de contrato:	Consultoría por tiempo definido
Duración del contrato:	3 meses

---

### **A. CONTEXTO**

El proyecto “Acceso y atención integral a una Salud Materna e Infantil inclusiva y de calidad en República Dominicana” tiene el objetivo de fortalecer el sistema de salud a nivel comunitario, municipal y provincial para la prevención y atención integral en salud materno infantil, y detección y atención de cardiopatías severas en niñas y niños menores de 5 años, en 9 bateyes: Angelina, Contador, Hoyo del Toro, Laura, Copeyito, Peguerito, Atilano, San Felipe y Cayacoa con características socio demográficas similares. El proyecto tiene una duración de 24 meses.

De los 9 bateyes seleccionados, solo 4 cuentan con Unidades de Atención Primaria de referencia (Cayacoa, Contador, Angelina y San Felipe), adicional a estos servicios públicos el Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (CAEI) cuenta en el marco de su programa de responsabilidad social con un Programa que presta servicios básicos de salud (emergencias, consulta general, seguimiento a pacientes crónicos, entre otros) a través de una limitada red de consultorios. A nivel hospitalario las zonas cuentan con 2 hospitales de referencia, Hospital de los Llanos y Hospital Antonio Musa.

A partir del análisis del contexto de los bateyes donde los elementos relacionados con la pobreza, exclusión, bajos niveles educativos o migración, entre otros, se combinan con un déficit de servicios de atención primaria y por tanto de accesibilidad, en una Región (V) de Salud entre las tres primeras en mortalidad materna e infantil, con un contexto general marcado por la crisis sanitaria y económica producto de la COVID-19, se plantea una intervención basada en una lógica de promoción, prevención y atención integral de la salud materna e infantil y reproductiva con participación de comunidades empoderadas a través de redes de promotores y acompañado del fortalecimiento de los servicios de salud de atención primaria y de rectoría a nivel provincial (Dirección Provincial de Salud y Dirección de Área de Salud) articulados entre sí, e integrando a los Hospitales de referencia y a actores

presentes en la zona, tanto de la sociedad civil como del sector privado como parte de los procesos de coordinación en salud.

La presente consultoría se contextualiza en el segundo resultado del proyecto en el componente de investigación con el objetivo de buscar evidencias e informaciones precisas que permitan identificar las barreras de acceso a la red primaria de salud, necesidades formativas del personal de salud en salud materna e infantil y conocimiento y uso de protocolos, y con los resultados diseñar formaciones basadas en las estrategias y protocolos nacionales que mejoren los conocimientos y las capacidades necesarias en el personal de salud en prevención y atención integral bajo enfoques de género y derechos humanos.

El desarrollo de capacidades en el personal de salud que integren el género y los derechos humanos son claves para fomentar la construcción de servicios de salud adaptados a las necesidades de adolescentes y mujeres como sujetos de derecho. Se apoyará en este resultado la mejora de los sistemas de información del servicio de atención primaria para la toma oportuna de decisiones.

## **B. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA**

Realización de un diagnóstico sobre la red de atención primaria, servicios y capacidades de salud materna infantil en los bateyes intervenidos (mencionados anteriormente), contando como partida con una línea de base realizada al inicio del proyecto.

Se realizará un levantamiento de información acerca de la capacidad en infraestructura y servicios que oferta la red de atención primaria en los bateyes seleccionados, así como las capacidades de los servicios y del personal en materia de salud materna e infantil, considerando los lineamientos mencionados en el contexto.

## **C. METODOLOGÍA**

La metodología propuesta debe considerar un abordaje cualitativo. El equipo consultor deberá construir herramientas que identifique claramente un mapeo de los servicios de la red de atención primaria tanto en infraestructura como en recursos humanos, con énfasis en la cobertura de la atención de la salud materno infantil.

La consultoría será responsable de la implementación de las herramientas, recolección y análisis de datos, asegurando que se cumpla con la selección de la muestra.

Toda la información recogida será entregará a SCRD. Deberá contar el estudio con un resumen ejecutivo con los principales hallazgos.

## **D. ACTIVIDADES PRINCIPALES**

1. Elaboración de un plan de trabajo, herramientas de recolección de datos, y cronograma de actividades.
2. Coordinación del plan de trabajo con SCRD para los alcances operativos, metodológicos y técnicos de la consultoría.
3. Revisión y análisis documental de fuentes del proyecto.
4. Realización y procesamiento de entrevistas a profundidad con actores clave.
5. Elaboración y presentación de un informe final con personal de la red de atención primaria y equipo SCRD.

## **E. ENTREGABLES**

1. Documento de metodología y plan de trabajo, debe incluir propuesta de instrumentos a aplicar.
2. Informe intermedio con resultados de trabajo de campo
3. Informe final de resultados encontrados.
4. Resumen ejecutivo

## **F. DURACIÓN**

La consultoría se estima con una duración de 3 meses.

## **G. PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS**

Todos los productos intelectuales, incluyendo los borradores, son propiedad exclusiva de Save the Children y Generalitat Valenciana. No se pueden reproducir o publicar los datos completos ni una parte de ellos sin el permiso por escrito de la parte contratante.

## **H. PERFIL DEL CONSULTOR/A:**

- Mínimo de 5 años de experiencia profesional en el campo de la investigación, experiencia en elaboración, monitoreo y evaluación de proyectos.
- Experiencia profesional en proyectos de desarrollo, con énfasis particular en proyectos de salud comunitaria y en realización de estudios e investigación social y de salud.
- Trayectoria de trabajo comunitario con organizaciones sociales de base y ONG, preferiblemente en temas relacionados con salud pública.
- Experiencia de trabajo y compromiso en la promoción de los derechos de las mujeres y niños.
- Experiencia comprobada de elaboración de informes de investigación y/o de reportes de diagnósticos de líneas de base sobre conocimientos, actitudes y prácticas, aplicadas en grupos sociales de base comunitaria.

- Dominio del idioma español escrito y verbal con capacidad analítica y de redacción de documentos.

## **I. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN:**

A nivel técnico y administrativo el trabajo será supervisado por el Coordinador de Proyecto, Gerente de Calidad Programática y Gerente de Operaciones de Save the Children República Dominicana, quienes remitirán a la Dirección los productos de la consultoría para su aprobación.

## **J. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORIA:**

Un *primer pago de un 60%*, al momento de la contratación y presentación del plan de trabajo.

Un *segundo pago*, por un *50%* una vez aprobado el informe final de resultados y aprobación del informe final, y la aprobación de la exoneración de impuestos.

Los productos deberán ser aprobados por la Dirección Ejecutiva, Gerente de Calidad Programática y Coordinador de Proyecto de SCRD, antes de proceder con el pago correspondiente.

Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacersele ningún desembolso.

Debido al régimen especial de tributación establecido en el artículo 50 de la Ley 122-05, las exoneraciones de impuestos que sean denegadas por causas atribuidas al consultor (a) a falta de que sus obligaciones tributarias no estén al día ante la DGII, le será deducido el costo de una nueva solicitud de exoneración de impuestos en el último pago correspondiente al informe o producto final.

La organización solo asumirá el costo de una (1) exoneración de impuesto (RDI,500.00) por cada producto y/o servicio prestado, debiendo estar al día con sus obligaciones tributarias, la persona física o jurídica durante el periodo de contratación.

## **K. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta de cada interesado/a deberá contener lo siguiente:

- i. Propuesta técnica y económica (debe incluir todos los costos operativos en moneda local, así como las retenciones impositivas que apliquen) en formato libre orientada a los objetivos de los Términos de Referencia.
- ii. CV Personal del o los oferentes.

- iii. Certificación al día de pago de impuestos del Dirección General de Impuestos Internos (DGII) <sup>1</sup>.

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento mediante el cual se revisa el marco general de la oferta técnica y económica respecto a su calidad, contenido y tiempo de entrega.

NOTA: Las propuestas que no contengan transparentados el ITBIS e ISR no serán consideradas.

<sup>1</sup>SCRD podrá solicitar al equipo consultor durante la duración de la consultoría más de una certificación de pago de impuestos al día, teniendo en cuenta que la misma tiene solo una vigencia de 30 días.

## **L. PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTA**

Las personas interesadas favor de enviar su propuesta, y demás documentos requeridos a más tardar el 25 de noviembre 2022 a las 5:00 pm en versión digital al correo: [contacto@savethechildren.org](mailto:contacto@savethechildren.org) bajo el asunto “G.VALENCIANA/DIAGNOSTICO2”. Los correos con propuestas recibidos después de la fecha mencionada serán descartados.

---